

totaliza unos US\$ 1.360 millones para ese periodo de dos años. En 2017, la compañía realizó lanzamientos por 12 millones de UF.

Solo para este año, los estrenos involucrarán unas 5.400 viviendas en todo el país, vinculadas a 54 iniciativas de sus marcas Socovesa, Almagro y Pilares.

"Es el monto más alto de lanzamientos y viene asociado a que la compañía está con un muy buen nivel de equilibrio de oferta y demanda. Estamos muy bien parados, viendo un escenario económico más favorable y con estrategias de las marcas claras", comentó Varela.

Socovesa está acompañando este aumento en su actividad con un alza en los recursos destinados a compras de tierra. Hace más de dos años, la firma invertía cerca de 1,5 millones de UF en adquisiciones de suelo. En 2016, esa cifra subió a 2 millones de UF, monto que escaló a 2,3 millones el año pasado, mientras que en 2018 bordeará los 2,6 millones de UF.

Una parte de la compra de terreno, cerca de 400 mil UF, se destinará a operaciones en el sur del país, con énfasis en Concepción y Temuco.

Varela explicó que el capital propio en el caso de la compra de terrenos y financiamiento bancario para el desarrollo de los proyectos.

Sobre la posibilidad de asociarse con fondos de inversiones para poner en marcha iniciativas inmobiliarias, Varela señaló que "hemos conversado con muchos, hay interés de los fondos en operar con nosotros, pero afortunadamente hemos generado buenas utilidades que nos permiten lanzar estos 15 millones de UF cada año sin tener que recurrir a capitales externos. Por ahora no ha habido espacio para trabajar con los fondos".

Pese a que en la industria inmobiliaria hay varios proyectos detenidos por judicializaciones, anulaciones de permisos de obras y rechazo de las comunidades, entre otros factores, Socovesa no exhibe iniciativas con este tipo de problemas, afirmó el ejecutivo.

Si bien la firma tendrá mayor actividad este año, su facturación por proyectos con ventas materializadas —no promesas— caerá 25% respecto de los más de 14 millones de UF comercializados en 2017. Esa baja deriva del menor ritmo de negocios registrado en 2016, situación que se advertirá ahora.

AVISO DE CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

Por acuerdo de Directorio de fecha 9 de abril de 2018, se cita a los señores accionistas de INMOBILIARIA SANTIAGO S.A. (la "Sociedad"), a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril, a las 09:00 horas (la "Junta"), en calle Gertrudis Echeñique No. 220, piso -1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. La aprobación de los estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2017;
2. El tratamiento de los resultados del ejercicio 2017;
3. El nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2018;
4. La elección del directorio definitivo de la Sociedad;
5. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las correspondientes Juntas, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la correspondiente Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día y en el mismo lugar en que se llevará a cabo las respectivas Juntas, con media hora de anticipación a la hora en que deba iniciarse la Junta respectiva.

EL GERENTE GENERAL

AVISO DE CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA RENGO S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

Por acuerdo de Directorio de fecha 9 de abril de 2018, se cita a los señores accionistas de INMOBILIARIA RENGO S.A. (la "Sociedad"), a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril, a las 10:00 horas (la "Junta"), en calle Gertrudis Echeñique No. 220, piso -1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. La aprobación de los estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2017;
2. El tratamiento de los resultados del ejercicio 2017;
3. El nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2018;
4. La elección del directorio definitivo de la Sociedad;
5. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las correspondientes Juntas, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la correspondiente Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día y en el mismo lugar en que se llevará a cabo las respectivas Juntas, con media hora de anticipación a la hora en que deba iniciarse la Junta respectiva.

EL GERENTE GENERAL



COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0007

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 255

Se comunica a los señores accionistas que la 115ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2018, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N°255 de \$108.88833 por acción de la serie única, con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 ascendente a \$129.607.352.650 (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

El 32,35% del referido Dividendo Definitivo N°255, esto es \$35.22843 por acción, constituye dividendo definitivo mínimo obligatorio, que sumado al Dividendo Provisorio N°254 de \$70 por acción pagado en enero último, completa el reparto del mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2017. El restante 67,65% del Dividendo Definitivo N°255, ascendente a \$73.65990 por acción, constituye dividendo definitivo adicional.

Asimismo, el Dividendo Definitivo N°255, ascendente a un total de \$40.234.550.662, representa el 31,04% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y, sumado al Dividendo Provisorio N°254 ascendente a un total de \$25.865.201.040, que a su vez representa el 19,96% de la referida utilidad, significa que el monto total del reparto de dividendos con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$66.099.751.702, esto es \$178.88833 por acción, lo cual equivale al 51,00% de la utilidad líquida distributable del mencionado ejercicio.

Este Dividendo Definitivo se pagará en dinero a contar del día 26 de abril de 2018, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 26 de julio de 2018, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas, y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 20 de abril de 2018.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Santiago, 18 de abril de 2018.

EL PRESIDENTE

vspt.wine.group

Chile. San Pedro. Tarapacá. Leyda. Santa Helena. Misiones de Rengo.
Viñamar. Casa Rivas. Argentina. La Celia. Tamarí

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0393

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 23

Se comunica a los señores accionistas que la 72ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2018, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N° 23, de \$0,22161.- por acción, ascendente a un total de \$8.857.684.470- con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, ascendente a \$17.715.119.381.- (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

Del referido Dividendo Definitivo N°23, la cantidad de \$5.314.770.561.- corresponde al dividendo definitivo mínimo obligatorio ascendente al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio, esto es, \$0,13297.- por acción; y la cantidad de \$3.542.913.909.- corresponde al dividendo definitivo adicional ascendente al 20% de la referida utilidad, esto es, \$0,08864.- por acción.

Este Dividendo Definitivo se pagará en dinero a contar del día 26 de abril de 2018, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo el país. El pago se hará en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 26 de julio de 2018, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en calle Huérfanos N°770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 20 de abril de 2018.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Santiago, 18 de abril 2018

EL PRESIDENTE